



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 15 SEP 2004

VISTO: La realización de las Primeras Jornadas de Derecho Administrativo organizadas por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se integran por tres (3) talleres a cargo de distinguidos profesionales del Derecho Público, que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de Septiembre, 29 y 30 de Octubre y 12 y 13 de Noviembre del corriente año;

Que los temas abordados en cada uno de los talleres resultarán de sumo interés y utilidad para esta Institución;

Que asimismo se destaca el alto nivel académico de los disertantes;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

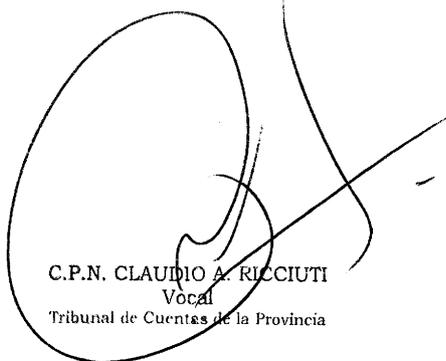
ARTICULO 1º: DECLARAR de interés Institucional para el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, las Primeras Jornadas de Derecho Administrativo organizadas por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego, a llevarse a cabo los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º: AGRADECER el invalorable aporte académico por parte de los Sres. Disertantes.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 132/04.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL